El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón jueves 30 de Julio de 1903. N.º 6.614

Discurso de Don Nicolás Salmerón y Alonso

(Conclusión.)

La defensa nacional

En aquella cuestión, que con acentos tan patrióticos y viriles formulara el Sr. Maura, como si quisiera, previendo ó sabiendo que va á transformarse la constitución de ese gobierno, quedarse con esa bandera que es simpática á todo el país, que ha de ser benévolamente acogida por el instituto armado á que se refiere, requería el señor ministro de la Gobernación la opinión de todos los representantes de la Cámara, para que dijésemos, salvo aquellas condiciones en que se ha de mantener la integridad de nuestro crédito, si estábamos dispuestos á hacer el sacrificio necesario para proveer á la patria de como cosa suprema, urgente, de una marina, sin la cual quedábamos indefensos ante las contingencias de lo porvenir. Aquella cuestión ha perdido toda su importancia de momento. En estas cordiales relaciones en que conviven los ministros, teniendo diverso criterio, el señor presidente del Consejo de ministros, después de preparar grandes coronas de merecidas flores á las dotes del señor ministro de la Gobernación, parecía como que sepultaba á S. S. en la propia fosa en que había de quedar enterrado el proyecto de la escuadra, que no cabe ciertamente traer á un Parlamento en las condiciones de acción á que el Parlamento ha de corresponder, cuando ese proyecto se emplaza nada menos que para cuando se liquide el futuro presupuesto. Pero sea de ello lo que quiera, esta minoría republicana, que siente exigencias y estímulos más apremiantes que los de ese estéril y retórico requerimiento del señor ministro de la Gobernación, ha de decir lo que piensa, no respecto de eso que es un término del total problema, sino respecto del peoblema íntegro de la defensa nacional.

Vosotros que habéis pasado cinco años, no sin hacer, sin pensar siquiera, bajo la modorra que os han producido vuestras tremendas responsabilidades, en cómo se ha llegado á este hondo abismo en que ni por honor podemos reclamar hoy, porque todo lo habéis sacrificado en aras de la dinastía, vosotros no haréis nada; vuestros proyectos serán de todo punto estériles; nosotros lo haremos con urgencia, porque vosotros no sois el país y nosotros sí. (Rumores.) Como lo que hay que hacer aquí es patria, porque no la tenemos, porque todo lo que toca á la cultura está en España en condiciones abyectas, de lo cual pueden ofrecer triste símbolo las instalaciones de las escuelas públicas en nuestras grandes ciudades, comenzando por Madrid, vosotros que dotáis el servicio de Instrucción pública en condiciones que casi le obliga á mendigar para vivir, y quien mendiga en la hora presente no piensa, sino que va tras el lucro positivo, que hoy no cabe tallar el cristal durante el día y filosofar por la noche, como hacía Spinosa; vosotros, que en todos estos cinco mortales años habéis pensado más bien como dilletantti que como hombres de Estado en la manera de aplicar una política que reconstituyera las fuerzas productoras de la patria, pero nada habéis hecho ni habéis pensado y todo va por el carril de siempre, y aquí sólo impera más que la mojigatería y nada de lo que responde á una fuerza viril y enérgica; vosotros ni en eso ni en nada haréis cosa alguna. Y como aquí hay que reconstituir la patria, desde la escuela y la despensa, como dice el ilustre Costa, hasta la defensa de nuestro territorio, para que no se merme este preciado solar de nuestra patria, nosotros atentaremos á todo eso junto.

Y por lo que toca á la defensa de la patria, nosotros haremos que bajo aquel principio que á los hombres políticos les toca determinar, pero que han de aplicar los técnicos, se prepare la defensa de nuestro territorio por mar y por tierra en las condiciones adecuadas en que han de ensalzarse esos medios de defensa con una política internacional, posible para nosotros, hasta ahora para vosotros imposible, y lo será perennemente, porque no tendréis á quien acogeros más que al Vaticano ó al emperador de Austria.

Como á la precisa hora en que todas las grandes naciones europeas han tratado de integrar la posesión de la tierra, defendiendo el espíritu de su raza favoreciendo sus intereses en esta fecunda competencia del trabajo y de la industria que la ciencia ampara y regula; como en esa hora precisa vosotros habéis por vuestra inercia, por vuestro servilismo monárquico y por culto á vuestros ídolos desmembrado la patria, vosotros no podéis hacer nada de eso; los hombres frustados no tienen derecho á ser los porta voces de la regeneración de la patria.

Nosotros queremos esa escuadra, la que técnicamente se determine que se necesita y conviene en función de la política internacional que habrá de hacerse: nosotros respecto á defensas terrestres exigiremos, y lo exigiremos desde ahora, lamentando que el señor ministro de la Guerra no haya hecho de esto un proceso aparte, y se haya contentado con involucrarle en el presupuesto; nosotros exigiremos, no solo el servicio militar obligatorio, sino que exista también aquel contingente que sea necesario para nutrir los cuadros y tener considerables reservas instruídas, las cuales, provistas de armamentos, vestuario y cuantos elementos necesiten, estarán en disposición de entrar en campaña á los ocho días de llamadas, como acontece en todas las potencias europeas; y como para eso lo que necesitamos es dotar al ejército de todo el material necesario para esa reserva que pueda dar nuestra población, que pueda requerir la defensa de nuestros intereses, nosotros exigiremos, nosotros demandaremos que se aumente la artillería de tiro rápido y se adquiera el preciso material para las demás armas y artillado de las costas, hasta dejar sólidamente defendidas las plazas cuya importancia y situación lo exijan.

Dispondremos además la construcción de ferrocarriles y caminos para poder atender de modo rápido y preciso á la seguridad del litoral, y haremos también lo que parece mentira que todavía no se haga después de cinco años de aquellos tremendos, ominosos desastres, nosotros haremos que la obra muerta que hoy se gasta se convierta en obra viva; frecuentes prácticas y maniobras militares, con el doble objeto de que el ejército adquiera la instrucción técnica que necesita, y que pueda verificarse la selección de los que, por faltas de entusiasmo, aptitud ó salud, no deban formar parte de él, porque el ejército es la fuerza más vigorosa, la fuerza más eficiente del país. Con esa obra de selección se cumplirá lo que la justicia demanda, lo que reclama el ejército, en vez del favor que á todos daña, y en la realidad al instituto degrada, y así nosotros seremos, al propio tiempo que regeneradores de la patria, restauradores del honor, de las defensas nacionales.

Esa obra se prepara, se apercibe á realizarla esta minoría; porque esta minoría, aprendiendo en vuestra impotencia y en vuestra esterilidad, no quiere que los sucesos la sorprendan sin haber pensado lo que importa hacer para servir á la patria, y como ella representa un nuevo régimen, como dentro de ese régimen hay que recoger todas las fuerzas conservadoras que sean compatibles con los sanos y vigorosos impulsos progresivos y como ella ha de atraer también á todos los elementos de la izquierda, á fin de que el Estado sea la más fiel, la más pura, la más sana encarnación de la vida social entera, nada tiene de extraño que haya en esta minoría matices distintos, pero todos ellos fundidos en una sola, en una común aspiración, devota á la causa de la patria, que se identifica con la República.

El señor presidente: Sr. Salmerón; la patria está identificada con la monarquía. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría y minorías monárquicas. Protestas en la minoría republicana.) Yo espero que el señor Salmerón no reincida en ataques á las instituciones fundamentales, que no son lícitos en ningún país regido, sea cual fuere su régimen. (Nuevas protestas en la minoría republicana. Un señor diputado: ¡Viva la República! Grandes rumores y protestas en la mayoría.) Ese es grito criminal, contrario á la ley, que aquí no tiene más represión que la censura del presidente, pero que la tiene resuelta y enérgica. Las manifestaciones que el Sr. Salmerón hace al amparo de la inmunidad parlamentaria no puede oirlas el presidente sin protestar de ellas en nombre de la Cámara.

Ruego á su señoría que vuelva á la calma de la parte anterior de su discurso.

El Sr. Salmerón: Señor presidente, sobre que yo no he dicho eso por el mero placer de decirlo, que nada más contrario á las condiciones de mi caracter que esto, debo decir á su señoría que yo faltaría al solemne compromiso contraído con los electores republicanos de Barcelona si no viniese aquí á defender este ideal en nombre de mi partido.

El señor presidente: Su señoría ha entrado aquí prometiendo por su honor lo contrario. (Interrupciones en la minoría republicana y muestras de aprobación en el resto de la Cámara.)

El Sr. Salmerón: Señor Presidente, sobre que mi promesa lo es según la declaración que hizo aquí mi estimado compañero el señor Menéndez Pallarés, y que hemos venido repitiendo constantemente todos los diputados republicanos, nosotros no podemos ser aquí, en el seno del Parlamento nacional, ciudadanos *capitis disminuidos*; y á nosotros nos parece que por la ley de nuestra investidura, debiéramos tener algún derecho más que aquellos que no ostentan la representación del pueblo. Y cuando fuera de aquí...

El señor Presidente: Sr. Salmerón, todos los diputados ostentan por igual la representación de la nación.

El Sr. Salmerón: No he dicho eso. Su señoría tiene bastante sobreexcitados los nervios, y habría podido esperar á mi segundo período.

Cuando fuera de aquí, comenzaba á decir cuando fuera de aquí se mantiene en periódicos y en mitings el ideal republicano contra la monarquía, no es ciertamente explicable, no quiere decir que no sea tolerable, que aquí los diputados republicanos no podamos hacer lo mismo. Los tribunales, además, lo han sancionado, y sobre esa sanción de los tribunales, que no estiman que sea delito defender la República, no puede pronunciar su señoría veredicto alguno al amparo de ese reglamento y con el aplauso de su mayoría. (Aplausos en la minoría republicana). Si otra cosa

su señoría pretende, si otra cosa desea ese gobierno, si otra intenta esa mayoría... (Rumores é interrupciones. Un señor diputado: ¿Y qué, que va á pasar? El Sr. Lerroux: Lo oiréis, lo oiréis). Que restablezca la teoría de los partidos legales é ilegales que creímos ya que había desaparecido para honra de todos nosotros; y mientras el estado actual subsista, yo tendré que decir, con todo el respeto que las palabras de su señoría por ser suyas merecen, que cuando ha calificado de criminal...

El señor presidente: Un grito.

El Sr. Salmerón... semejante proclamación de aspiraciones y de principios su señoría por devoto monárquico, se ha excedido de aquello que permiten decir los tribunales.

El señor presidente: El presidente no ha hablado de partidos ilegales; de actos ilegales ha hablado sólo el presidente.

El Sr. Salmerón: Pues ese acto tampoco es ilegal, y en él me afirmo.

Decía que los matices que en esta minoría existen, en nada absolutamente empecen, y esto entiéndalo especialmente mi buen amigo el Sr. Romero Robledo, á la unidad de propósitos, á la unidad de acción, á la unidad de criterio; y nosotros también, porque tenemos principios y aspiraciones que nos son comunes, nosotros que odiamos ese centralismo estéril que viene haciendo odioso al Estado en muchas comarcas de España y que hasta ha encendido siniestras aspiraciones separatistas, nosotros todos afirmamos á una que hay que constituir organismos sanos, vigorosos en España, afirmándolos sobre el principio de la autonomía; autonomía que mantendrá, que sostendrá, que llenará, integrando con la plenitud de su savia, fortificando con su vigor la unidad indispensable de la patria, la unidad necesaria de la patria. (Muy bien, muy bien.)

Mensaje de los republicanos

Y para concluir, señores diputados, esta minoría por mi órgano, formula el mensaje que entiende debiera dirigirse al rey, con todo respeto á la persona y al funcionario: Señor: si la sangre de vuestro augusto padre, si el amor al suelo en que habéis nacido os atrae más que la sangre materna, quedaos en España y seréis honrado y querido sirviéndola como ciudadano, yá que, por fatalidades de la historia, no la podéis servir como rey, (Aplausos en la minoría republicana).

Rectificación

El señor Salmerón: Brevísimos instantes.

No he de oponer rectificación alguna á lo que, en tono más de chiste que de razonamiento, me dirigió personalmente el Sr. Presidente del Consejo de ministros; pero, por lo que tiene de interés que trasciende á la función que la república del año 1873 desempeñó amparando los derechos de la nación española, habré de oponer por rectificación dos solos hechos.

Primero: que habiéndose iniciado una gestión en las repúblicas hispano-americanas para apoyar la insurrección de Cuba, los Estados Unidos hicieron que esa gestión fracasara, renunciando á ella todas las Repúblicas hispano-americanas, ofreciendo ese acto de consideración y de amistad á la República que acababa de ser proclamada en España.

Segundo: que en cuanto á la captura del «Virginius», que tuvo lugar no siendo yo presidente de la República, en lo cual no le servía bien la memoria al señor presidente del Consejo de ministros, sino el Sr. Castelar, hubo que devolver el «Virginius» pero, sometido el asunto á los tribunales de los Estados Unidos, éstos reconocieron que era buena presa y que España tenía derecho á una indemnización; y así resuelto el asunto en muestra de simpatía á la República española que los Estados habían reconocido, vino la Restauración, y tome buena nota el señor presidente del Consejo, la Restauración abandonó el asunto, y, en vez de consagrar el derecho de España que había sido reconocido á su República la Restauración hizo el ignominioso protocolo de 1877. (Aplausos en la minoría republicana.)

CALMA CHICHA

Puede decirse ya que estamos dentro del paréntesis veraniego. Ausente la Corte, y los principales personajes de la política, aquí no queda ni siquiera el pretexto de la murmuración.

Los nuevos Ministros siguen desenvolviéndose lentamente y se va operando con desacostumbrada calma el cambio del alto personal.

Se ha operado la constitución de un gobierno por otro sin que apenas se haya dado por enterado el país, á quién lo mismo le da, según se ve, que mande Juan ó que mande Pedro.

Ha tenido lugar el descuaje político en medio de la diferencia general. No hace mucho parecía que se agitaban en el ambiente ministerial vientos de fonda, pero hoy, por el contrario es tal y tan grande la calma que se observa en las regiones políticas que hacen recordar la paz y el sosiego de los cementerios.

Indudablemente algo ha muerto en la situación conservadora, y acaso sea su típica personalidad. ¿Quién dirá que el actual Gobierno es conservador? En detalle y en conjunto el actual Ministerio parece una situación nueva y completamente distinta de la anterior y los consejeros responsables parecen como si hubieran salido de un partido de la izquierda.

La distancia en las ideas entre García Alix y Maura es infinitamente mayor que la existente en la época liberal entre Moret y Alonso González, por ejemplo, y desde Vadillo á Gasset hay la misma diferencia que entre la noche y el día. Entre Sánchez Toca y Cobián hay un abismo infranqueable por lo que respecta á procedimientos y doctrinas ¿cómo es posible que la opinión considere al Gobierno actual como el continuador de la misma política y el mismo programa general de partido?

La evolución operada ha sido tan radical y profunda, que se puede afirmar no ha quedado en pie ningún propósito del Gobierno anterior, como si en vez de efectuarse un cambio ministerial dentro de un solo partido se hubiese verificado un cambio radical de política.

Esto da lugar á que se hagan profecías tristes para el porvenir del actual Gabinete, considerando que es un prisionero de guerra de la mayoría parlamentaria, pero acaso los agoreros se equivoquen, porque lo cierto es que han desaparecido aquellos rozamientos, aquella tiranía extremada que parecía la característica del Ministerio anterior.

Y podrá ocurrir, que la mayoría parlamentaria se considere mas y mejor representada en el actual Gobierno que en el anterior, pues por lo menos, sino en las personas en los procedimientos está más identificada y sus sentimientos, sus ideas, sus aspiraciones, encarnan mejor en el Ministerio actual que en el precedente.

En eso está el secreto de su fuerza y fenómeno curioso y nuevo sería en nuestros fastos políticos y parlamentarios, que en vez de encontrarse el Gobierno actual á merced de las genialidades y caprichos de los personajes que constituyeron el anterior, fuesen estos los prisioneros, los bloqueados y los vencidos.

(Diario de la Marina)

Un artículo de Costa

En Novelda se ha fundado un periódico republicano, pidiendo un artículo al señor Costa, el cual ha contestado con las siguientes cuartillas:

«En 1808 los Borbones españoles abdicaron en Bayona, y la nación cometió la torpeza de no acoger con júbilo la abdicación y aclamar al honrado é inteligente José I.

En 1868 la dinastía fué destronada, y el pueblo español, impenitente suicida, atentó nuevamente contra su vida repudiando al noble D. Amadeo I y dejando reponer en el trono aquella familia nefasta que en más de cien años no ha tenido un hombre que, como doña Inés de Portugal, siga reinando después de muerto.

Si no nos apresuramos á provocar una tercera, ó á la tercera no va la vencida, despidámonos para siempre de esta sombra augusta que todavía llamamos España.—Joaquín Costa.»

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

MADRID 29

«El País» reproduce la protesta dirigida por los republicanos de la Junta de París á M. Ouvard contra el proyecto de alianza de Francia con España.

También habla «El País» del Jubileo de la Libertad y publica el retrato de Mendizábal con su biografía. A esto y á combatir á los frailes dedica casi todo el número.

—Esta noche se celebrarán mitins en el Centro Federal y en el teatro Barbieri, para combatir á los frailes.

—Comunican de Lóndres que dos franceses venían dedicándose desde hace tiempo á la venta de mujeres. El inspector de policía que venía siguiendo la pista á estos explotadores les hizo comparecer ante el tribunal, el cual les ha condenado á dos años de trabajos forzados. Es el máximo de pena que puede aplicarse en Inglaterra á esta clase de explotadores.

—El rey Leopoldo de Bélgica, la princesa Clementina, la condesa de Lombay y el doctor Cary han sido denunciados ante el presidente del tribunal de segunda instancia de Bruselas por varios comerciantes franceses acreedores de la princesa Luisa de Coburgo.

—Comunican de Jerez que se ha dictado auto de procesamiento contra los oradores del mitin celebrado el día de Santiago. Han sido detenidos dos de los oradores. La guardia civil busca á los otros dieciseis. El secretario del mitin agredió á la guardia civil y está preso. El corresponsal dice que el secretario estaba embriagado al agredir á la guardia civil. Añade que se le encontraron cartas comprometedoras.

Gibraltar.—Han fondeado ocho buques de guerra ingleses. La escuadra zarpará el 10 de agosto con rumbo al Canal de la Mancha, para hacer maniobras.

PARIS

París.—Dicen de Tánger al «Morning Post» que los dos partidos que han combatido cerca de Tetuán se atribuyen cada uno la victoria. Los gubernamentales hicieron veinte prisioneros y cortaron dos cabezas, y añaden que mataron 150 askaris.

—En los funerales ayer celebrados en la iglesia de Nuestra Señora estuvieron representados MM. Loubet y Combes y algunos ministros.

Entre los concurrentes figuraban MM. Delcassé y Andrée, la esposa de Loubet, los miembros del cuerpo diplomático y algunos diputados y senadores.

En las inmediaciones del templo estacionáronse grupos, de uno de los cuales salió un grito de «¡Abajo el solideo!», siendo detenido en el acto el sujeto que lo profirió.

Al salir el general André de la iglesia, después de los funerales, se oyó un fuerte silbido, dado por un redactor de un diario socialista, que fué detenido en el acto. Además se verificaron ocho detenciones á causa de pequeño tumulto que sobrevino; pero los detenidos serán puestos en breve en libertad.

Comunican de Roma que el periódico «La Patria» afirma que los zares harán un viaje á Italia á fines de Octubre próximo y visitarán el Quirinal y al nuevo Papa.

LA PRENSA MADRILEÑA

El Imparcial

En su fondo comenta la nota oficiosa del Consejo que se celebró ayer.

Dice que esa nota no es algo así como un programa que anuncie al país las labores que ha de realizar el Gobierno, sino únicamente la iniciación de lo que puedan hacer los ministros, sin que se precisen trabajos de estudios y solución de varios importantes problemas.

Añade que es necesario que la obra de los gobernantes sea rápida y bien preparada.

El País

En un artículo elogia la carta que los republicanos franceses enviaron para expresar que la labor política del señor Salmerón les merece alto concepto y gran elogio.

—En otra sección niega que sea cierto que corrigiese la carta del señor Costa.

Dice que no se hubiera permitido corregir el trabajo de un hombre de tanto prestigio como el citado republicano.

También «El País» elogia la carta que los republicanos franceses han dirigido al señor Salmerón, y dice que son gritos de amor de la nostalgia patriótica.

Afirma que la junta republicana de Paris es importantísima y será eficaz ante las contingencias de un nuevo é intolerable pacto de familia que sacrifique la nación á los intereses dinásticos.

—Publica asimismo dicho periódico otro artículo en el que combate con dureza la alianza con Francia, y añade

¿Qué alcance tiene? ¿Se limita á Marruecos ó se extiende á todos los asuntos internacionales?

Todas las alianzas con Francia—dice—nos han sido funestas. Ahora perdelo neutralidad, sin que en cambio ganemos nada.

El Liberal

Dice este periódico que la reciente carta del señor Costa afirma que las clases neutras de España no son conservadoras ni tan refractarias como se cree, al empleo de ciertas vías.

«El Globo»

También publica un artículo acerca de la alianza franco-española, y se felicita de que se comiencen á concretar las noticias convirtiéndose en hechos.

Recuerda que las alianzas no han producido guerras á España, sino que las han evitado.

Si la alianza franco-española simboliza paz, recibámosla con júbilo.

MAHON

A los republicanos

Se suplica á los correligionarios que recibieron la circular para la formación del «Censo Republicano», ordenado por nuestro ilustre jefe don Nicolás Salmerón, se sirvan entregarla despues de llenados los requisitos que en aquella se indican, al comisionado que al efecto pasará á recojerlas ó en caso de serles igual pueden hacer lo propio en la consergería del casino «Unión Republicana».

Con el presense número terminamos la publicación del grandioso discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón, al expresar en el Congreso de los Diputados la misión que ha llevado allí la minoría republicana.

Años había que no resonaban en el augusto templo de las leyes, frases tan brillantes como las vertidas por el insigne repúblico en quien la España progresiva tieno fijas las miradas.

Es de creer que nuestros lectores lo habrán leído con gusto, aunque la gran extensión del mismo nos haya vedado el insertarlo de una sola vez.

Habiendo quedado aprobadas en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento las condiciones para el arriendo durante el año cómico de 1904 del Teatro Principal de esta ciudad, es probable que la subasta del mismo tenga lugar el día 19 de Agosto próximo.

Procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela ha fondeado á las once y media de la mañana de hoy en este puerto, el vapor correo «Nuevo Mahonés» con la correspondencia, pasage y carga.

Han venido algunas gitanas que nos van á amolar con sus buenaventuras y demás zarandajas de este jaez.

Procedentes de la vecina isla han sido embarcados en Alcudia unos 70 corderos destinados al abasto público de esta ciudad.

Esta noche la pequeña banda municipal tocará en el paseo de Isabel 2.ª de nueve á once.

Es de esperar que la concurrencia al indicado sitio sea numerosa, dado el fresco ambiente que allí se deja sentir.

Según noticias recibidas de la República Argentina, los españoles allí residentes contribuirán con medio millón de pesetas al tesoro de la República.

La suscripción abierta con tal fin va á cerrarse pronto, por estar ya cubierta la suma fijada.

De los créditos para la Marina que importan cuatro millones de pesetas, se destinarán tres millones para que pueda ir de uno á otro puerto la escuadra formada por el «Cardenal Cisneros», el «Pelayo» y el «María de Molina» y el remanente al arsenal de la Carraca.

El sábado último procedióse en Tarrasa á la colocación en el cementerio de la primera piedra para el panteón que ha de guardar los restos de los patricios que sucumbieron en la sangrienta jornada del 22 de Julio de 1872, en cuya fecha penetraron en aquella ciudad por sorpresa las hordas carlistas capitaneadas por los cabecillas Castells y Galcerán.

Al acto precedió una manifestación cívica numerosísima, en la que estaban representados todos los elementos liberales y progresivos, muchas sociedades obreras y diferentes entidades con sus respectivas enseñas y coronas.

En el antepuerto de Barcelona dejó caer anteayer anclas la corbeta de guerra *Nautilus* escuela de guardias marinas. Esta que procede de Génova, permanecerá en Barcelona hasta los primeros días del mes que viene, dirigiéndose luego á Cartagena.

Dicho buque fué botado al agua en 1883, desplaza 1.500 toneladas, monta dos cañones de 57 milímetros, dos de 37 idem y una ametralladora, tripulándolo 202 individuos.

Con fecha 23 del actual se han remitido á Madrid, las nóminas para pago del mes de Julio á los maestros de los partidos de Palma, Inca, Manacor y Mahón.

Hemos recibido el reglamento de la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona establecida en la Granja experimental, calle de la Granja n.º 5 (Gracia) habiéndose aumentado mucho la enseñanza de dicha Escuela. Para el ingreso de los alumnos basta que tengan los conocimientos de la enseñanza primaria.

El cuadro comprende 22 asignaturas, estudiándose en diversas épocas del año y lecciones diarias, con objeto de utilizar el tiempo todo lo más posible y que los que deseen asistir solo á alguna asignatura permanezcan fuera de su casa pocos días. La enseñanza comprende: la de Peritos Agrícolas, de Capataces, y las especiales de Ingertadores, Avicultura, Apicultura y Sericicultura. Hay también un internado para los alumnos que quieran permanecer en el Establecimiento bien vigilados y cuidados.

Sobre el probable conflicto de Rusia en el Extremo Oriente, de cuyos rumores se hace eco nuestra Agencia telegráfica, copiamos lo que sigue á continuación que viene á corroborarlo en parte:

«El ministro de Marina del gobierno ruso, ha comprado los grandes vapores «Noskva» y «Kherson»; de la llamada escuadra auxiliar, para emplearlos en el servicio de transportes de guerra en el Extremo Oriente.

El «Noskva» ha salido ya de Rusia para Port Arthur, abarrotado por completo de material de guerra, y dentro de pocos días saldrá de Odessa el «Kherson» para igual destino y con la misma clase de cargamento.

Dice al mismo tiempo un telegrama de Tien-Tsin, que según noticias que acaban de recibirse en aquella ciudad china, han salido de Niu Chuang, muchos trenes cargados de tropas rusas que se dirigen al Sur de Port-Arthur, y que tantos eran los trenes, que fué necesario suspender gran parte del tráfico comercial.

Parte de dichos trenes llevan cañones de grueso calibre y otras clases de piezas de artillería.

Como se ha dicho ya repetidas veces, en el Extremo Oriente existen nubarrones que van acumulándose y creciendo en enorme proporción.

Quiera Dios que se disipen y no estalle una tormenta, cuyos efectos serían tan generales como desastrosos.»

Una comisión en representación de la mayoría de los Colegios Médicos de España leyó y entregó al señor ministro de Hacienda una exposición solicitando la reforma del Real decreto de 5 de mayo último, que deroga el pago de la contribución por patentes.

Las conclusiones de la exposición son las siguientes:

1.ª Que sea reformado el Real decreto de 5 de mayo último en el sentido de que cada población que lo solicite pague la contribución industrial médica por el sistema de patentes, rigiéndose estrictamente por el Real decreto de 13 de agosto de 1894.

2.ª Que en los casos en que hubiese necesidad de repartir déficit, este reparto lo verifiquen los Colegios médicos respectivos, precisamente dentro del segundo trimestre, con arreglo á bases que cada Colegio tenga establecidas ó establezca, aprobadas en junta general.

3.ª Que sirvan de prueba material ante los Tribunales de Hacienda los acuerdos tomados en junta general referentes á los individuos denunciados por los Colegios, y

4.ª Que las poblaciones que no soliciten esta reforma, se rijan por el Real decreto de 5 de mayo último.

El ministro ofreció estudiarla con detenimiento y resolver en justicia.

EL VETO

Desde tiempos muy antiguos, pero sin que haya podido determinarse bien su origen, pues no consta en ningún concordato, ni otro pacto análogo, los Reyes de España, Francia, Austria, y según algunos, también el de Portugal, tienen el derecho de voto en los Cónclaves, es decir, el de señalar un cardenal que no podrá ser elegido Papa.

Este derecho deben las indicadas potencias hacerlo valer antes de que la elección esté realizada, pues de lo contrario no tiene efecto.

A propósito del ejercicio del «veto» cuenta un cronista que en 1872, en ocasión en que la salud de Pío IX había decaído mucho, haciendo temer un fatal desenlace, M. Thiers, á la sazón presidente de la república francesa, dió al embajador de Francia en Roma, instrucciones confidenciales para que no interviniese en lo más mínimo en la elección, sino únicamente en el caso de que pudiesen resultar elegido un fraile para la tiara.

De ningún modo un fraile;—escribía aquel estadista—en caso necesario oponed un voto formal. Y en el despacho secreto en que daba estas instrucciones, añadía. Un fraile está acostumbrado á vivir en el aislamiento, que se presta á la fermentación espontánea de las ideas y que no sirve para formarse un concepto exacto de las cosas de la vida. Para el Pontificado, y sobre todo en los presentes tiempos, se necesita un obispo que haya administrado una diócesis, que haya intervenido en las cosas humanas, en las dificultades de la política, en la vida civil y un obispo perteneciente al orden secular, es decir, más inclinado á las transacciones necesarias y á las conciliaciones indispensables.

SECCIÓN TELEGRÁFICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 17'10.

París.—Aun cuando no se les dé crédito, han corrido rumores en las cancillerías europeas de un posible conflicto armado entre Rusia y el Japón. El ministro plenipotenciario en Londres del Japón ha desmentido tales rumores que califica de absurdos.

Madrid 29, 20.

Dícese que el señor Villaverde ha manifestado refiriéndose á las elecciones municipales próximas, que el señor Maura no le adelantará en sinceridad, pues piensa dejar en libertad á los electores para que emitan su pensamiento como crean conveniente.

Madrid 30, 1'45.

Trátase por los elementos republicanos de realizar un acto de simpatía hacia el diputado de la minoría don Joaquín Costa, ante el entusiasmo que ha despertado en aquellos las cartas que ha publicado y para demostrarle su conformidad con los conceptos emitidos.

Madrid 30, 6'20.

El diario «El Globo» censura al ministro de la Gobernación Sr. García Alix por no haberse enterado de un artículo del diputado republicano Sr. Blasco Ibañez injurioso para la persona del Rey, ni prohibir que circulara en los periódicos.

Madrid 30, 8'55.

Además del diputado republicano por Barcelona señor Lerroux que ha visitado al presidente del Gobierno para pedirle la libertad de todos los obreros presos por cuestiones sociales; el diario «El Imparcial» aboga en un escrito que inserta, se conceda una amnistía para los delitos cometidos en las luchas sostenidas con motivo de las huelgas.

Madrid 30, 10.

Telegrafían desde el Ferrol que se halla gravemente enfermo el contralmirante don Francisco de Paula Aliano.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 30, 8.

«Isla Menorca» fondeado las siete sin novedad; buena travesía—Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 29 Julio á las 16.

4 % interior.	77'70
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100.	97'80
Carpetas.	00'00
Banco España	471'00
Tabacalera.	431'00
Paris á la vista.	36'75 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 30

Barómetro 753'9
Viento S. E. galeno
Mar llana
Cielo acelajado
Horizontes calimosos.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.